

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE
PREVISIÓN SANITARIA NACIONAL GESTIÓN SOCIMI, S.A.
8 de junio de 2022

En virtud de lo previsto en los artículos 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME MTF Equity, sobre la información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en el segmento BME Growth (la "Circular 3/2020"), por medio de la presente, Previsión Sanitaria Nacional Gestión SOCIMI, S.A. pone en su conocimiento que:

En relación con el documento de Otra Información Relevante remitido en el día de hoy (8 de junio de 2022) por el que se comunica el acuerdo de la Junta General de Accionistas de distribuir un dividendo con cargo a resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, contemplado en su Punto tercero del Orden del Día. "Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021, así como la distribución de dividendos relativa al ejercicio 2021" y, de acuerdo con la habilitación de la Junta General al efecto, el Consejo de Administración que tuvo lugar con fecha de 6 de junio de 2022, a continuación de la Junta, acordó que la distribución de dicho dividendo, por importe bruto de 0,10003134573 euros por acción se llevase a cabo a favor de quienes hayan adquirido acciones hasta el día 14 de junio de 2022 y consten inscritas en los registros contables de IBERCLEAR al cierre de los procesos del día 16 de junio de 2022, atribuyendo proporcionalmente al resto de las acciones los derechos económicos inherentes a las acciones propias,

Asimismo, el Consejo de Administración adoptó el acuerdo de abonar en efectivo el dividendo el próximo 17 de junio de 2022, siendo el detalle del pago el siguiente:

Fecha de último día de negociación con derecho a dividendo (<i>Last trading date</i>)	14 de junio de 2022
Fecha Ex - Date	15 de junio de 2022
Fecha de Corte o <i>Record Date</i>	16 de junio de 2022
Fecha de pago del dividendo	17 de junio de 2022
Total acciones con derecho a cobro (todas las acciones en circulación) *	1.979.469
Importe bruto (euros/acción)	0,10003134573 €
Importe unitario de retención fiscal (euros/acción)	0,01900595569 €
Importe neto (euros/acción)	0,08102539004 €

(*) El número de acciones con derecho a cobro considera todas las acciones en circulación, excluida la autocartera, que a fecha de adopción del acuerdo de 30.240 acciones, por lo que el dividendo por acción está sujeto a variación en función de la autocartera existente al cierre del mercado del día 14 de junio de 2022.

El reparto de este dividendo se efectuará a través de los medios que la "Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. Unipersonal" (IBERCLEAR) pone a disposición de las entidades participantes, siendo la entidad designada como agente de pago el Banco de Sabadell S.A.

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020 se indica que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,
D. Esteban Ímaz Buenechea
Secretario del Consejo de Administración
PREVISIÓN SANITARIA NACIONAL GESTIÓN SOCIMI S.A.